HOTELES DEL AUSTRO HOTELAUST CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1.-Hoteles del Austro Hotelaust Cia. Ltda., propietaria del "Hotel El Conquistador", el mismo que dese el 15 de enero del año 2011 se encuentra arrendado a la Empresa Comisersa S.A. El arriendo es de tipo operativo, tanto del bien inmueble cuanto de los contenidos esto es: maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres, Instalaciones, Menaje del Hotel, Menaje de cocina y restaurante, lencería. A demás incluye la autorización para el uso del logotipo y nombre comercial del Hotel.

2.-BASES DE PRESENTACION.-Los estados financieros están presentados en base a costos históricos que estuvieron en vigencia en las fechas que ocurrieron las transacciones.

3.-REFERENTRES A LOS ACTIVOS

3.1.-EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO: Corresponde a saldos de la cuenta corriente, sobre los cuales no existe restricción alguna respecto al requerimiento de uso inmediato.

3.2.-ACTIVOS FINANCIEROS: Corresponden a cuentas por cobrar a clientes, que no generan intereses.

3.3.-CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA I.R. –Impuesto corriente por retenciones en la fuente realizadas por clientes, a liquidarse en los próximos ejercicios económicos. También incluye crédito tributario por IVA derivado de inversiones en propiedad, planta y equipo.

3.5.-PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.-Los componentes de propiedad, planta y equipo, se hallan registrados al costo de adquisición. No se han realizado revalorizaciones, tampoco se contabilizan deterioros de propiedad planta y equipo.

3.5.1.-Al costo del Edificio no se han adicionado los valores significativos por concepto de reconstrucción realizados, pero los desembolsos por adecuaciones menores se han cargado a los gastos de operación. El valor del avalúo catastral está por debajo del costo original en libros.

3.5.2.-Los demás componentes tales como: maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres, Equipo de Computación, Lencería, cortinas, están reconocidos al costo de adquisición. Buena porción de maquinaria y Muebles y Enseres fueron adquiridos en al año 2005 y 2006, para completar la remodelación.

3.5.3.-Se incorpora al activo fijo la adquisición de un Vehículo para uso de la Administración.

3.6.-DEPRECIACIONES.-La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos fijos, tanto los porcentajes cuanto la vida útil están en concordancia con los determinados por la LRTI.

Processed with Scan TOPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

4.-REFERENCIA A LOS PASIVOS.-Las obligaciones pendientes de pago que mantiene la compañía con terceros se hallan desglosados mediante cuentas debidamente clasificadas en función a su periodo de exigibilidad y se van cancelando de acuerdo a su vencimiento. Se contabiliza un valor de $ 88.790,87 como préstamo relacionado, el mismo no genera intereses.

5.-REFERENCIA AL PATRIMONIO.-El Patrimonio de los socios se halla registrado, y clasificado de conformidad a su origen y categoría. La cuenta de resultados de periodos anteriores se registra en forma desglosada a nivel de cuentas auxiliares de acuerdo al ejercicio fiscal en los que ocurrieron. En el presente ejercicio se obtuvo utilidad. Por resolución de la Junta de Socios, se está devolviendo al socio mayoritario y en forma mensual el anticipo para capitalizaciones futuras.

En el presente ejercicio, mediante escritura pública realizada el 17 de octubre de 2017en la notaría décima segunda del cantón Cuenca, la Sra. Piedad García Pinos en calidad de socia cede sus aportaciones del 6% a favor de las niñas Roberta Ochoa García y Renata Ochoa García en una proporción del 3% a cada una. Las menores están representadas por su padre el Sr. William Ochoa García.

6.-REFERENTES A LA OBTENCION DE RESULTADOS.-La Empresa registra sus ingresos por la facturación mensual del canon arrendaticio de acuerdo al contrato, es decir adoptó el principio del devengado.

Todos los demás ingresos y gastos son reconocidos y registrados cuando estos ocurren, independientemente de la fecha de pago.

En los costos y gastos operacionales se registran todos aquellos que se hallan vinculados con la generación de los ingresos correspondientes.

7.-CONCILIACION TRIBURTARIA.-Al cierre del periodo fiscal, la empresa practica de conformidad a los términos legales el desglose por deducciones sobre los resultados del ejercicio, con el fin de dar cumplimiento a la liquidación final del Impuesto a la Renta. En el presente ejercicio el Impuesto a la renta causado es mayor al anticipo determinado, mismo que se cancela con el crédito tributario de años anteriores, y las retenciones del presente ejercicio económico quedan contabilizadas como nuevo crédito tributario.

8.-CUMPLIMIENTOS.-Se ha dado cumplimiento con las obligaciones tributarais, labores y pagos de contribuciones e Impuestos a los Organismos correspondientes.

Ing. Manuel Bustos Calle

CONTADOR

RUC: 0300442449001

Produced with ScanTOPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu